



REPÚBLICA DE COLOMBIA
GOBERNACIÓN DEL PUTUMAYO
"Gobierno de la Unidad Putumayense"
Despacho de Gobernador

Te llevo en mi
Putumayo

DECRETO No. - - 0243
(20 SEP 2011)

POR MEDIO DEL CUAL SE HACE UN ENCARGO

EL GOBERNADOR DEL DEPARTAMENTO DEL PUTUMAYO

en uso de sus facultades Constitucionales y legal en especial las conferidas en el Decreto 0192 de 1997, en el Art. 305 de la Constitución Política de Colombia,

CONSIDERANDO

- Que: El doctor CARLOS NIÑO ARIZA , quien se desempeña como Secretario de Despacho de la Secretario de Gobierno, mediante Resolución Nro.868 del 19 de septiembre de 2011, se le autoriza comisión oficial a la ciudad de Bogotá durante los día 21 al 23 de septiembre , con el fin de participar en reunión con la Vicepresidencia de la República, para dar cumplimiento al auto Nro. 1784 de 2011, de la Corte Adopción de medidas cautelares urgentes para la protección del pueblo indígena AWA.
- Que para el buen funcionamiento y marcha de la Secretaría de Gobierno se hace necesario encargar a una funcionaria de esa dependencia.-

D E C R E T A :

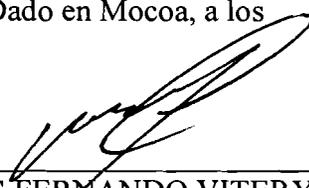
ARTICULO PRIMERO.- Encargase a la Doctora LAURA ALEXANDRA VIVEROS CALDERON , identificada con cédula de ciudadanía 66.765.600 Profesional Universitario como SECRETARIA DE DESPACHO DE LA SECRETARIA GENERAL Y DE GOBIERNO , mientras dura la comisión del titular.-

ARTÍCULO SEGUNDO.- Sírvase tomar posesión del encargo.-

ARTICULO TERCERO.- El presente Decreto rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNIQUESE Y CUMPLASE

Dado en Mocoa, a los 20 SEP 2011



LUIS FERNANDO VITERY
Secretario Delegatario con funciones de Gobernador
Decreto Nro. 0236 Sept.19 de 2011


Propietario: Anicely G.

Secretaria de Gobierno Departamental

ORDEN DE COMISION No. 747

0243

FECHA : MOCOA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2011
NOMBRE : CARLOS NUÑEZ ARIZA
CARGO : SECRETARIO DE GOBIERNO DEPARTAMENTAL
No. CEDULA : 6.626.250 DE PALMIRA (VALLE)
SUELDO BASICO : \$ 4.053.804
LUGAR DE COMISION: BOGOTA

OBJETO DE COMISION: PARTICIPAR EN REUNIÓN CON LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPUBLICA, CON EL FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL AUTO No. 174 ce 2011, DE LA CORTE CONSTITUCIONAL - ADOPCIÓN DE MEDIDAS CAUTELARES URGENTES PARA LA PROTECCION DEL PUEBLO INDIGENA AWÁ.

DURACIÓN : DIA 21, 22 Y 23 DE SEPTIEMBRE DE 2011

GASTOS DE VIAJE :

TERRESTRE \$ X AEREO _____ FLUVIAL _____ AUX. MARCHA _____

ESPACIO PARA SER DILIGENCIADO POR LA SECRETARIA FINANCIERA DPTAL..

VIATICOS \$ _____

GASTOS DE TRANSPORTE \$ 120.000,00

INSCRIPCIÓN \$ _____

TOTAL \$ _____

CON AVANCE X SIN AVANCE _____

LUIS FERNANDO VITERY
Gobernador Departamento del Putumayo (E)
Decreto No. 0236 del 19/09/011